



| | | | | | |
|---|--|--|------------------------------|--|---|
|  ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga | Proceso: GESTION SERVICIOS DE EDUCACION | | N° Consecutivo CIRCULAR 5 | |  |
| | Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA | | Código General 4000 | Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-58.04 | |

CIRCULAR No. 5

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES(AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: CUPOS DISPONIBLES PARA MATRICULA DE ESTUDIANTES.

FECHA: 11 DE ENERO DE 2022

Reciban un respetuoso saludo,

En cumplimiento a la resolución 7797 del 2015 del ministerio de educación nacional, al macroproceso M-GSEP-4200-250-C. Gestión de la cobertura del servicio educativo así como los lineamientos de la circular 4, la secretaría de educación de Bucaramanga solicita a los rectores(as) de las instituciones educativas oficiales, informar al área de cobertura, el número de cupos disponibles por sede y grado, para matrícula de alumnos nuevos.


El informe de cupos disponibles debe estar alineado con la proyección de cupos de la institución, el último estudio de planta y la matrícula registrada en el sistema integrado de matrícula SIMAT, por lo anterior la institución educativa debe realizar las gestiones necesarias, para tener al día y actualizada la información del SIMAT, ya que dicha información será verificada por el equipo de cobertura de la SEB.


Esta información debe ser entregada al área de cobertura todos los jueves, iniciando el próximo 13 de enero hasta el 3 de marzo de la presente vigencia, a través del correo electrónico cobertura.educativa@bucaramanga.gov.co y haciendo uso del formato adjunto en esta circular, para ser verificada y consolidada, antes de ser publicada en el sitio web de la SEB, donde puede ser consultada por la ciudadanía en general, que requiera cupos para los niños, niñas y jóvenes residentes en el municipio de Bucaramanga.

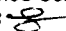
Para consultar la circular N° 5 y el formato a diligenciar se comparte la siguiente URL <https://drive.google.com/drive/folders/1DD-PTkj0ryisMCEFj2WewT8rONzoAqF9?usp=sharing>

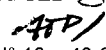
Es importante resaltar que, cuando la institución no cuente con cupos, debe realizar la entrega de la información notificando que ya no cuenta con cupos disponibles.

Atentamente;


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Jolman Leandro Chavarro Martínez – Profesional Universitario – Poblaciones Vulnerables Cobertura SEB 

Proyectó: Jahir Gilberto Aparicio Barragan – Profesional Universitario – Matricula Cobertura SEB 

Revisó: Angelina Toloza Pabón – Profesional Especializado – Líder de Cobertura – SEB 

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo. Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52. Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia